

---

---

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

---

---

Núm. 41.561

Viernes 16 de Septiembre de 2016

Página 1 de 1

---

**Normas Generales**

---

**CVE 1113017**

---

---

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

**DECLARA VACANTE EN EL CONSEJO ZONAL VIII REGIÓN, EL CARGO EN REPRESENTACIÓN DE LAS ENTIDADES JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO**

**(Extracto)**

Por decreto supremo N° 118, de 20 de julio de 2016, de este Ministerio, declárese vacante en el Consejo Zonal VIII Región, por cuatro años, el cargo en representación de entidades jurídicas sin fines de lucro que en sus estatutos tengan como objeto fundamental, la defensa del medio ambiente o la preservación de los recursos naturales o la investigación de los recursos naturales o la investigación por no haberse presentado nominaciones dentro del plazo correspondiente, desde la fecha de publicación del presente decreto en el Diario Oficial.

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 20 de julio de 2016.- Raúl Súnico Galdames, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.